

Opinion

Tipos de interés más bajos



J. L. Martínez
Campuzano

Portavoz de la Asociación
Española de Banca (AEB)

Si hay un término financiero popularizado para el conjunto de ciudadanos, ése sin duda es el euríbor. Se trata del tipo de interés que se aplica en los préstamos en euros entre los bancos y también sirve de referencia en los préstamos hipotecarios con tipo de interés variable.

Muchos recordarán también que el euríbor alcanzó su nivel más alto en octubre del año pasado en un 4.2 %, como consecuencia de la política monetaria activada por el Banco Central Europeo (BCE) contra la inflación. Pero desde entonces ha venido bajando de forma casi ininterrumpida alcanzando un 3.08 % a finales de agosto, su nivel más bajo desde 2022.

Más aún, el tipo de interés de las nuevas operaciones en hipotecas estaba, en julio, medio punto por debajo del pasado año y también muy por debajo del promedio la zona Euro, situándose en el 3.34%. Un descenso compartido también en los tipos para la financiación a empresas, que en el caso de las pymes es medio punto inferior a la media de la eurozona.

El descenso del euríbor es una buena noticia. Por un lado, familias y empresas ya están percibiendo un descenso en sus tipos de interés de financiación. Unos tipos de interés más bajos pueden favorecer y dinamizar la actividad económica, incrementando la demanda de financiación. También se refuerza el buen comportamiento de la morosidad, ya el último dato de junio mostraba un retroceso hasta el 3.43 %, en los mínimos de la historia reciente.



ISTOCK

La caída del euríbor anticipa la continuidad en el descenso de los tipos de interés oficiales por el BCE, que en estos momentos se sitúan en el 4.25 %. Isabel Schnabel, miembro de su Comité Ejecutivo, consideraba hace unos días que el riesgo inflacionario derivado de un descenso de los tipos de interés oficiales es ahora menor, mostrando así su confianza en la contención de la inflación, que a finales de agosto retrocedía en la eurozona hasta un 2.2 % anual.

La cifra se acerca al objetivo a medio plazo del BCE, que comenzó a subir los tipos de interés en julio de 2022 para frenar las tensiones inflacionarias que llevaron el indicador en torno al 10.7 % en septiembre de aquel año,

frente a los niveles casi nulos registrados a comienzos de esta década. Una subida de precios que penaliza a todas las economías, pero especialmente a los hogares más vulnerables.

Fue esto lo que motivó la reacción del Banco Central, aun no olvidando que la subida de tipos conllevaba también su normalización, tras la excepcionalidad de casi una década de tipos negativos.

Por eso, en su última reunión de julio la autoridad supranacional vinculaba las decisiones futuras sobre

los tipos de interés oficiales “a la valoración de las perspectivas de inflación teniendo en cuenta los nuevos datos económicos y financieros, la dinámica de la inflación sub-

yacente y la intensidad de la transmisión de la política monetaria”. Así, el BCE en esta ocasión decidió mantener los tipos, aunque admitiendo que la mayoría de los indicadores de la inflación subyacente se mantenían estables o en descenso, y que la inflación se mantendría por encima del 2 % hasta bien avanzado el próximo año.

Ante esta perspectiva, cabe recordar que el acceso a la financiación es siempre una mayor aportación al bienestar y el crecimiento. Y que la financiación de la economía, familias y empresas es la principal función de los bancos, siempre con el objetivo de ofrecer las mejores condiciones posibles y con toda la responsabilidad necesaria, para atender a una doble finalidad: proteger al cliente y cuidar de la salud de su balance.

Por eso, la fortaleza de los bancos, es también una señal de la prosperidad de la economía.

La bajada del euríbor facilita la financiación para las empresas y familias